



CERTIFICACIÓN

Jorge Enrique Trujillo Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.716.333 de Bogotá D.C., suscrito representante legal de la Corporación Punto Azul identificada con NIT 900.684.779-8, para efectos de lo establecido en el artículo 364-3 del Estatuto Tributario manifiesta:

1. Que ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul, ni su representante legal ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio por hechos que hayan implicado la utilización de la Corporación Punto Azul para efectos de la comisión del delito.
2. Que ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul, ni los miembros fundadores, ni los representantes legales o miembros de los órganos de dirección han sido sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con entidades públicas por hechos que hayan implicado la utilización de la Corporación Punto Azul para la comisión de la conducta.

Expedida en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

Firmado,


JORGE ENRIQUE TRUJILLO SÁNCHEZ
C.C. No. 80.716.33 de Bogotá D.C.
Representante Legal – Director Ejecutivo
Corporación Punto Azul